



FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE USO AGRARIO Y AFINES DEL ALTO MAYO

N° PARTIDA 11196353 - RUC N°20616020774

AGUA PARA LA VIDA, EL CAMPO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por el agua,
por el campo,
por el futuro.



CARTA MULTIPLE N°001-2026/FDDDLRHUAADAM

SEÑORES: ALFIO LEYVA GIL
ADMINISTRADOR(A) DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA RIOJA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)

De mi mayor consideración:

El que suscribe José Reynerio Bautista Rafael, como Representante del Frente De Defensa De Los Recursos Hídricos Uso Agrario Y Afines Del Alto Mayo, con domicilio en el distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, Región San Martín, ante usted me presento y EXPRESO NUESTRO PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO respecto a:

I. ANTECEDENTES

1. Que, conforme a la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338, la ALA tiene competencia para administrar y fiscalizar el uso del agua en el ámbito de la cuenca del alto mayo.
2. Que, en nuestra jurisdicción venimos observando abuso por las autoridades del ANA, cobros indebidos, escasez de agua en los meses junio, julio, agosto, septiembre que guarda relación con un Informe Técnico N° 078-2015 que no garantiza el uso del agua en río Yuracyacu.

II. PRONUNCIAMIENTO

Por lo expuesto, manifestamos lo siguiente:

1. Exigimos el cumplimiento de las normas y la ley 29338 y la ley 27658 a la Junta de Usuarios.
2. SOLICITAMOS a su despacho disponga las acciones de fiscalización, monitoreo y sanción correspondientes conforme a sus atribuciones.
3. EXHORTAMOS a las autoridades competentes a garantizar los derechos de uso de agua en el río Yuracyacu y la protección de nuestras fuentes naturales.

III. PETITORIO

Solicitamos se nos brinde respuesta por escrito y se convoque a una mesa de trabajo con los actores involucrados en un plazo de 10 días hábiles.

Por lo tanto:

A usted, señor Administrador, solicitamos acceder a nuestro petitorio por ser de justicia.

Adjuntamos:

1. Copia del pronunciamiento
2. Fotografía tiempo de estiaje del Río Yuracyacu.

Nueva Cajamarca, 25 de agosto del 2026.

ASOC. FRENTE DE DEFENSA DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS DE USO
AGRICOLA Y AFINES ALTO MAYO

José R. Bautista Rafael
DNI: 01024253
PRESIDENTE

Cel: 962903587/ Correo: josereineriobautista12@gmail.com





PRONUNCIAMIENTO

¡POR LA REFORMA, TRANSPARENCIA Y REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL ALTO MAYO!

Los usuarios de agua del Alto Mayo, ante la situación que viene afectando a nuestros agricultores y productores, hacemos de conocimiento público nuestra profunda preocupación por la forma en que se viene administrando, organizando y cobrando por los servicios relacionados con el uso del agua y la infraestructura hidráulica.

Durante años hemos solicitado a las autoridades competentes una revisión técnica, legal y administrativa de la realidad hidráulica del Alto Mayo, debido a que consideramos que la organización y delimitación actualmente aplicada no refleja adecuadamente las características reales de nuestras fuentes de agua, bocatomas, canales y sistemas independientes de abastecimiento.

POR ELLO, EXIGIMOS:

1. REVISIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL ALTO MAYO.

Solicitamos a la Autoridad Nacional del Agua —ANA— realizar una revisión técnica y legal de la delimitación, clasificación y organización del sistema hidráulico del Alto Mayo, tomando en cuenta la realidad existente en cada río, bocatoma, canal y sector de riego.

2. REVISIÓN DE LOS COBROS DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA Y TARIFAS.

Exigimos que se determine, con sustento técnico y legal, si los montos cobrados a los usuarios corresponden realmente a los derechos de uso de agua, al volumen utilizado y a los servicios efectivamente prestados.

Asimismo, solicitamos que se revisen los cobros realizados durante las campañas anteriores aun cuando existan diferencias, inconsistencias o cobros que no cuenten con el debido sustento técnico y legal. *En el momento que se constituya la junta de usuarios alto mayo*

3. SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS COBROS CONTROVERTIDOS.

Solicitamos que, mientras se encuentre pendiente la revisión y resolución de las controversias como protestas de acuerdo a la Ley N°27658 planteadas por los usuarios, la autoridad competente evalúe la suspensión de la exigibilidad de los cobros que sean materia de controversia, durante un periodo de hasta seis campañas (*3 años*) agrícolas, o hasta que concluya el procedimiento de revisión y se determine legal y técnicamente la obligación correspondiente *en la junta de usuarios alto mayo (ANA)*

Esta solicitud no constituye un llamado al incumplimiento de la legislación vigente, sino un pedido formal a la autoridad competente para que revise y determine la legalidad, procedencia y correcta cuantificación de los cobros cuestionados *al operador Junta de usuarios alto mayo*

4. REFORMA Y REORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.

Solicitamos una revisión profunda de la estructura y funcionamiento de la organización de usuarios del agua del Alto Mayo, garantizando una representación democrática, transparente y acorde con la realidad hidráulica de nuestra región.



FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE USO AGRARIO Y AFINES DEL ALTO MAYO

N° PARTIDA 11196353 - RUC N°20616020774

AGUA PARA LA VIDA, EL CAMPO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

*Por el agua,
por el campo,
por el futuro.*



5. AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA.

Solicitamos que se haga pública la información relacionada con:

- ingresos provenientes de tarifas y retribuciones;
- gastos de operación y mantenimiento;
- infraestructura efectivamente atendida;
- **6,500** usuarios beneficiarios.
- volúmenes de agua considerados para los cobros; en exceso en épocas de estiaje en relación con el periodo de estiaje.
- criterios técnicos utilizados para determinar las tarifas;
- ejecución física y financiera de los recursos recaudados.

A LOS AGRICULTORES Y USUARIOS DE AGUA

Invocamos a todos los usuarios a mantenerse unidos, organizados y dentro del marco de la ley.

No estamos convocando a la violencia, al desconocimiento de la autoridad ni al incumplimiento arbitrario de obligaciones.

Estamos reclamando transparencia, justicia, revisión técnica, respeto al debido procedimiento y una organización de usuarios que represente verdaderamente la realidad del Alto Mayo.

Solicitamos a la ANA, ALA y demás autoridades competentes que atiendan nuestras demandas y establezcan una mesa de trabajo con participación directa de los usuarios para solucionar de manera definitiva la problemática hidráulica de nuestra región San Martín.

¡EL AGUA ES DE TODOS Y SU GESTIÓN DEBE SER TRANSPARENTE, TÉCNICA Y JUSTA!

Alto Mayo, 24 de agosto del 2026.

ASOC. FRENTE DE DEFENSA DE LOS
RECURSOS HIDRICOS DE USO
AGRARIO Y AFINES ALTO MAYO


José R. Bautista Rafael
DNI: 01024253
PRESIDENTE

**Rio Yuracyacu
en Extinción**